



MISION PERMANENTE DEL PERU ANTE LAS NACIONES UNIDAS

**Intervención
del Embajador Luis Enrique Chávez
Jefe de la Delegación del Perú
a la 53^a sesión de la Comisión de la
Condición Jurídica y Social de la Mujer**

Nueva York, 9 de marzo de 2009

Señor Presidente,

Deseo, en primer lugar, felicitarlo por su elección. Estamos seguros que su experiencia ayudará a que las labores de esta Comisión terminen con éxito. Hacemos extensivo nuestro saludo a los otros miembros de la Mesa, y desde ahora le aseguro todo el apoyo de mi delegación. Del mismo modo, deseamos agradecer a la Secretaría por la presentación de los informes.

Señor Presidente,

Concordamos con el Secretario General en que fomentar el reparto equitativo de las responsabilidades entre hombres y mujeres es un aspecto fundamental para lograr la equidad de género en nuestras sociedades.

Por ello, mi país se ha provisto de un marco constitucional y legislativo orientado a garantizar la eliminación de toda clase de discriminación contra la mujer y para luchar contra los estereotipos de género en los aspectos político, económico, social y cultural. Destacan la Ley sobre Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, así como la norma que establece políticas nacionales -de obligatorio cumplimiento en las entidades gubernamentales- para impulsar la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, que eviten la discriminación y erradiquen la violencia familiar y sexual.

Estos mismos principios están también recogidos en el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres para el quinquenio 2006-2010, el que tiene metas concretas para la eliminación de estereotipos y para garantizar un trato equitativo entre hombres y mujeres, y cuenta con mecanismos gubernamentales y de la sociedad civil para dar seguimiento a sus compromisos y metas. Conviene destacar a este respecto los Observatorios Mujer, instancias locales que proveen información oficial sobre la situación de las mujeres y realizan acciones de difusión y vigilancia de la normatividad a favor de sus derechos. Los Observatorios Mujer actualmente están instalados en las regiones más pobres, y por tanto de mayor vulnerabilidad, Apurímac, Ayacucho y Puno, y recientemente en Piura. Se trata pues de una ejemplar experiencia de trabajo conjunto entre el Estado, cooperación internacional, sociedad civil y universidades.

La violencia contra la mujer limita su adelanto. Consecuentemente, la superación de este problema es una prioridad nacional. En el 2007, los Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional registraron más de 30 mil casos de violencia familiar. Por ello, se puso en marcha el Plan de Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual 2008, con la participación del gobierno central, los gobiernos regionales y locales bajo la coordinación del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, con el fin de informar y sensibilizar a la población para reducir las situaciones de violencia familiar y sexual.

Educación sin discriminación

La educación permite el desarrollo de las potencialidades, por lo que es uno de los principales medios para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres. En ese campo se vienen registrando avances significativos, como es alcanzar la equidad de género en la asistencia escolar en la educación primaria. Igualmente se ha registrado un aumento en la asistencia de las niñas y mujeres en los niveles secundario y superior.

El Perú cuenta con un Proyecto Educativo Nacional al 2021 que tiene entre sus objetivos superar las discriminaciones de género en el sistema educativo. Para ello se han propuesto medidas orientadas a que niñas y adolescentes, sobre todo las que viven en extrema pobreza y zonas rurales, asistan a la escuela en edad oportuna, permanezcan en ella y gocen del respeto y las oportunidades a que tienen derecho. Por ejemplo, contamos en los diferentes niveles de educación, con un programa permanente de matrícula oportuna y de retención de niñas y adolescentes, que también alcanza a aquéllas que tienen algún tipo de discapacidad o viven en zonas de mayor pobreza, y con un programa intercultural de educación sexual, para estudiantes de ambos sexos que culminan la primaria y la secundaria.

Todo ello se complementa con una perspectiva intercultural de la enseñanza, en todos los niveles, que posibilite una ciudadanía inclusiva, que respete las diferencias y rechace toda discriminación.

Trabajo remunerado y no remunerado

La desigualdad en el trabajo es otra cuestión que nos preocupa. En el año 2007, el 45.% de la PEA ocupada correspondía a las mujeres y el 55% a los hombres. Para ese mismo período, la brecha salarial continuaba siendo

significativa, habiéndose incrementado con respecto al 2006. Esta brecha puede explicarse por el tipo de trabajo que realizan las mujeres o porque dedican tiempo a actividades no remuneradas, como lo constituyen las labores de cuidado. Por eso, para promover una mayor inserción de las mujeres en el mercado laboral, el Estado Peruano viene ejecutando una serie de programas, especialmente en aquellas zonas afectadas por mayor pobreza.

Por ejemplo, a fin de facilitar el trabajo de los padres, contamos con el Programa WAWA WASI (guarderías) para atender a niños menores de 3 años. Este Programa en convenio con una institución pública o empresa privada permite la instalación de centros de cuidado y atención integral dirigido a niñas y niños, hijos de sus trabajadores y/o niños de la comunidad.

Coincidimos con el Secretario General en el sentido que el papel de las encuestas sobre utilización del tiempo constituye un mecanismo para analizar la división del trabajo y promover medidas encaminadas a la conciliación del trabajo y las responsabilidades familiares. En tal sentido, el Perú viene ejecutando el Proyecto “Incorporación de la Encuesta del Uso del Tiempo en el Sistema Estadístico Peruano: aplicación de la Encuesta Uso del Tiempo en Lima Metropolitana”

Cooperación internacional

El logro de la equidad de género indudablemente requiere también de la eficacia en el gasto público. Por ello, el Perú con el apoyo de UNIFEM continúa trabajando para incorporar la perspectiva de género tanto en el presupuesto nacional como en los gobiernos municipales. Agradezco a UNIFEM y al UNFPA por el apoyo que realizan en mi país en las diversas acciones para promover la equidad de género. Estamos convencidos que la cooperación internacional y el intercambio de experiencias continúan siendo fundamentales para seguir avanzando en el logro de sociedades más equitativas y, por ende, más justas.

Gracias, señor Presidente.

